

Manuel Sánchez Rodríguez<sup>1</sup> y Eva Muñoz Mejías<sup>2</sup>

1. *Presidente de ACRIFLOR. Prof. Titular del Dpto. de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.*
2. *Secretaria Ejecutiva de ACRIFLOR*



Asociación de Criadores  
de Ganado Caprino de Raza Florida

## **Reglamentación específica del libro Genealógico de la Raza Caprina Florida**

En el B.O.E. nº 24 de 28 de enero de 2003, se publica por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la orden APA/86/2003 de 17 de enero, por la que se aprueba la reglamentación específica del Libro Genealógico de la Raza Caprina Florida.

Para los ganaderos de la raza Florida, así como para los técnicos e investigadores que han trabajado con ella, la publicación de esta Orden se convierte en una enorme satisfacción, que deseamos compartir con todas las personas implicadas en las razas puras. La publicación de este artículo pensamos que es la forma más eficaz de hacerlo; y en él queremos hacer un breve repaso a los hitos más importantes en la historia de esta raza, reconocer a las instituciones y personas que han posibilitado su consolidación y resaltar los aspectos fundamentales de esta Orden.

Fue en 1984 cuando a instancias de D. Manuel Rodríguez Díaz, destacado ganadero de Frisona y entonces Alcalde de Villaverde del Río (Sevilla), y de D. Felipe García Chaparro, Diputado Provincial de Agricultura de Sevilla en aquella fecha, se firmó un Convenio con D. José A. Sánchez Romero, Veterinario pionero del Frisón en España y ligado profesionalmente a A.N.F.E. (Hoy CONAFE) desde su fundación, para la creación de un rebaño experimental donde se estudiaran y fijaran las características de la cabra Florida autóctona del Valle del Guadalquivir, no descrita nunca, y de la que sobrevivían algunos rebaños poco homogéneos.

A raíz de ese Convenio se eligieron y compraron unas 150 reproductoras procedentes de 14 rebaños del bajo Valle del Guadalquivir, siendo fundamental la adquisición del rebaño completo de D. Antonio Aranda Molina de La Rinconada (Sevilla), tanto por el número como por la calidad de los animales. Estos animales conformaron el rebaño experimental "Ganadería La Florida", ubicado en Las Navas de la Concepción (Sevilla). En 1991 la

Diputación de Sevilla abandona unilateralmente el Convenio, por lo que el rebaño continúa en solitario sus labores de selección y homogenización. En este mismo año se adquiere también el rebaño de D. Jerónimo Caro Ruiz, de Sevilla, que incorpora al rebaño experimental un centenar de reproductoras de altísima calidad, que sigue creciendo alcanzando un máximo de 500 reproductoras en 1994.

Desde un principio en el rebaño experimental se llevan a cabo una serie de tareas como identificación, monta dirigida, controles lecheros, calificación por morfotipo lechero, que permiten la realización de una selección intrarebaño bastante eficaz tanto en aspectos productivos como en la caracterización y consolidación de la raza.

En 1994 la Unidad Docente de Agricultura del Dpto. de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba se hace mediante compra y cesión con 100 reproductoras elegidas de este rebaño, y firma un Convenio con la Delegación de Investigación y



Desarrollo Agrícola y Ganadero de la Diputación de Córdoba, que permite la explotación de este rebaño en sus instalaciones ganaderas, y en el que se continúan los trabajos que se desarrollan en el rebaño del que proceden y que siguen en la actualidad.

Hay que destacar que desde el principio el grupo de Investigación "Pastos Arbustivos", compuesto por los miembros de la Unidad Docente de Agricultura anteriormente mencionada, comienza a trabajar con este rebaño en temas como el patrón racial, el pastoreo, la alimentación suplementaria, la producción de cabritos y la producción lechera, al objeto de conseguir la optimización de un sistema semiextensivo de producción de leche, investigaciones que se llevan a cabo desde 1984 hasta 1994.

A partir de entonces se orientan especialmente al desarrollo y optimización de sistemas de estabulación. Toda esta labor se ha visto concretada en la realización y publicación de 2 Tesis Doctorales, 1 Tesina de Licenciatura, 3 libros sobre la raza, 18 artículos de investigación tanto en revistas nacionales como internacionales, 3 proyectos de investigación concedidos, y la presentación de 4 ponencias y 28 comunicaciones en Congresos nacionales e internacionales.

Pero sin duda, lo más importante y satisfactorio han sido los resultados productivos conseguidos con la raza y la transferencia de la misma y de su tecnología de explotación a los ganaderos. Así, el grupo ha podido constatar las siguientes medias de producción lechera para este rebaño:

1. Producción lechera en sistemas semiextensivos en zonas de sierra (50% de la ingesta anual procedente del pastoreo).

Duración de la lactación (Días)	Primíparas (Kg de Leche)	Múltiparas (Kg de Leche)	Rebaño (Kg de Leche)
210	389	461	439
240	439	527	500
289 (real)	489	556	556

2. Producción lechera en sistemas de estabulación.

Duración de la lactación (Días)	Primíparas (Kg de Leche)	Múltiparas (Kg de Leche)	Rebaño (Kg de Leche)
210	399	552	531
240	449	624	598
297 (real)	545	710	686

Simultáneamente, el Grupo de Investigación ha ido firmando Convenios de Transferencia de la Investigación con 4 importantes grupos de productores de caprino, entre los que se pueden destacar la Cooperativa Corsevilla, a la que se le ha transferido genética y tecnología de optimización de los sistemas semiextensivos, y a COVAP, a la que se le ha transferido fundamentalmente la tecnología de los sistemas de estabulación.

Durante estos años la raza ha ido expandiéndose por toda la provincia de Sevilla y provincias limítrofes como Córdoba, Huelva y Badajoz, partiendo muchos animales del rebaño experimental. A este respecto, hay que destacar la labor realizada en la provincia de Córdoba, ya que gracias al Convenio establecido con la Diputación Provincial, ha sido posible la adquisición por ganaderos de esta provincia de 540 animales selectos, en su mayoría sementales.

Paralelamente a esta labor científica y de desarrollo ganadero, este grupo en base al rebaño experimental, impulsa la creación de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Florida (ACRIFLOR), que se fundó el 22 de enero de 1996 en Villaverde del Río (Sevilla), y se constituyó legalmente a nivel nacional el 9 de septiembre de 1996; siendo reconocida como Entidad Colaboradora por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en 1997; y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el año 2002.

ACRIFLOR quiere reconocer desde aquí la acogida y apoyo recibido por todas estas instituciones y administraciones, así como el respaldo recibido desde el primer momento por FEAGAS desde nuestra incorporación a esta federación el 21 de noviembre de 2000.

En la actualidad ACRIFLOR cuenta con algo más de 20 ganaderías inscritas, ubicadas en las provincias de Córdoba, Sevilla, Badajoz, Granada y Ciudad Real; organizadas en tres núcleos de control lechero, uno en la Sierra Norte de Sevilla con el apoyo técnico de la cooperativa Corsevilla, y dos en Córdoba, uno en la zona norte de la provincia en torno a la cooperativa COVAP, y otro en las zonas centro y sur. Los dos núcleos cordobeses apoyados económicamente por la Delegación de Investigación y Desarrollo Agrícola y Ganadero de la Diputación de Córdoba, a quien tanto debemos en esta Asociación. No podemos olvidar tampoco el apoyo recibido desde siempre por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, en cuyo Departamento de Producción Animal se ubica la sede de esta Asociación desde su fundación.

Una vez realizado este pequeño bosquejo histórico, pasemos a resaltar los aspectos fundamentales de la Reglamentación del Libro Genealógico de la Raza Caprina Florida.

Se reconoce a ACRIFLOR para la llevanza del Libro Genealógico, cuya reglamentación será de aplicación en todo el territorio nacional; dicho libro constará de los siguientes Registros genealógicos:

- Registro de Nacimientos (RN).
- Registro Definitivo (RD).
- Registro Fundacional (RF).
- Registro Auxiliar (RA).
- Registro de Mérito (RM).

A este respecto hay que destacar que el libro fundacional permanecerá abierto durante un período de cinco años desde la publicación de esta orden, transcurrido este tiempo comenzará a funcionar el registro auxiliar. Este aspecto es de gran importancia, ya que permitirá a todos los ganaderos que posean animales que cumplan con el patrón racial incorporarse al Libro Genealógico.

En cuanto al patrón racial se habla de las características fanerópticas, pero además se hace especial referencia a la adecuada arquitectura morfoestructural que debe poseer esta raza como buena productora de leche, y que le permita hacerlo además en una larga vida productiva. De forma muy esquemática se podrían resaltar los siguientes aspectos :

Los animales deberán tener un formato alargado (longilíneas) y un buen tamaño y alzada (hipermétricas); su capa será moteada en blanco sobre fondo rojo o en rojo sobre fondo blanco, total o parcialmente, y en todas las gradaciones del color rojo. La cabeza será larga con perfil convexo o subconvexo, con orejas largas y moderadamente anchas.

El tronco estará formado por un tórax profundo, ancho y largo, con un pecho ancho y una manifiesta quilla esternal. El abdomen será igualmente profundo, largo y ancho, tendiendo a ensancharse hacia atrás. El dorso y el lomo serán fuertes y rectos, unido a una grupa ancha, fuerte, larga y poco inclinada. Los miembros y aplomos serán fuertes y de hueso plano, con articulaciones bien definidas, debiendo estar las extremidades posteriores ampliamente separadas vistas desde atrás.

Especial relevancia se le da al sistema mamario, que debe tener suficiente capacidad, estar bien conformado y fuertemente insertado. Es importante destacar aquí una inserción posterior alta y ancha y la anterior fuerte y amplia, lo más extendida posible hacia delante. Todo ello acompañado de una buena textura y unos pezones situados debajo de cada mitad de su ubre.

A continuación se habla de la calificación morfotípica, que entendemos debe ser una herramienta fundamental en la mejora junto al control de rendimientos, y para que esto sea realmente así, se propone una metodología de calificación lineal, siendo en este aspecto pioneros en esta especie en nuestro país. Esta propuesta se basa en el método de calificación lineal común que la American Goat Association ha desarrollado para

todas sus razas caprinas lecheras, pero lógicamente adaptado a nuestra raza, trabajo realizado merced al proyecto de Investigación "Estudio zoométrico para la introducción de un sistema de calificación lineal dentro del esquema de mejora del caprino lechero de raza Florida", realizado por ACRIFLOR y la Universidad de Córdoba entre 1999 y 2001, subvencionado por la Junta de Andalucía.

La carta de puntuación para esta calificación es la siguiente:

Hembras Paridas:

- Apariencia General	35 puntos
- Carácter Lechero	20 puntos
- Capacidad Corporal	10 puntos
- Sistema Mamario	35 puntos

En la valoración de estas cuatro grandes áreas se explica detalladamente que aspectos son los que hay que valorar y como debe ser el ideal de cada uno de ellos.

Machos y Hembras Jóvenes (aún sin parir):

- Apariencia general	55 puntos
- Carácter Lechero	30 puntos
- Capacidad Corporal	15 puntos

En ambos casos las categorías de la calificación por tipo son:

- Excelente (Ex):	90 o más puntos
- Muy Buena (MB):	85-89 puntos
- Más que Buena (BB):	80-84 puntos
- Buena (B):	70-79 puntos
- Regular (R):	60-69 puntos
- Insuficiente (IN):	59 o menos puntos.

Este punto de partida es una base sólida para continuar el trabajo que se ha venido realizando con tanto entusiasmo por parte de todas las personas e instituciones implicadas con nuestra raza y que en el futuro esperamos no defraudar.



## Asociación de Criadores de Ganado Caprino de Raza Florida (ACRIFLOR)

Campus Universitario Rabanales  
Edificio Producción Animal  
14005 Córdoba

Tel.: 957 21 80 83 • Fax: 957 21 86 67

E-mail: eva002@supercable.es